

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1845 *EVLO INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 7, el día 25 de junio de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2019 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Modificación de la denominación social de la Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros. Autorización del Artículo 230.1 LSC.

Quinto.- Renovación o Sustitución de Auditores.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Octavo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de mayo de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.

ID: A200018413-1